



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Coordinación de Control Patrimonial
Oficio No. CP-012/2025

Chihuahua, Chih., a 13 de agosto de 2025

C.P. JOEL ARMANDO ARAIZA RICO
Encargado del Despacho de la
Dirección de Administración y Finanzas
Presente. -

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes, he decidido bajo mi estricta responsabilidad que la adjudicación correspondiente a la requisición **250808** para realizar la compra de papelería que no se pudo concretar a través de Tienda Digital del Gobierno Federal se realice con el proveedor **PAPELERIA ROUHANA, SA DE CV.**, se adjunta la cotización, con costo de **\$ 6,720.38**.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y quedo atento a cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente,


L.C. JESÚS ENRIQUE NERIA PERALTA
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C.

RECEPCIÓN
14 AGO 2025
(13:08 h)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México. Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx